



COMUNICADO RESPECTO A LAS CUOTAS DE LAS ESCUELAS DE TENIS/PADEL Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Rocafort, a 26 de marzo de 2020.

Estimados/as socios/as,

Como continuación al comunicado enviado ayer de forma general a todos los socios del Club, nos dirigimos ahora a vosotros como usuarios de las Escuelas de tenis/pádel o actividades deportivas, o como padres/madres de alumnos adscritos a las mismas, para informaros que desde la Junta Directiva también se han estado valorando las medidas económicas a adoptar en relación al cese de las actividades deportivas como consecuencia del cierre de nuestras instalaciones.

Por ello, os informamos que en relación al recibo de las escuelas que tienen modalidad de pago mensual, el recibo correspondiente al mes de marzo se girará únicamente por el importe proporcional al tiempo que se han prestado estos servicios, concretamente por aquellas actividades y clases que se han realizado hasta el viernes 13 de marzo. Por lo tanto, no se os cobrarán los importes correspondientes a las actividades o servicios que no se hayan podido realizar o no se vayan a poder realizar a causa de este cierre forzoso.

Por lo que respecta a las escuelas cuya modalidad de pago no es mensual, y tiene un calendario de pagos fraccionados de forma diferente, os comunicamos que igualmente regularizaremos la situación y devolveremos el importe de las cuotas correspondientes al periodo pagado y no disfrutado. Lógicamente no podremos hacer este ajuste hasta que no reanudemos la actividad; solo entonces podremos saber cuantos días se han suspendido las clases y así calcular el importe a devolver.

Agradecemos de antemano vuestra comprensión y os seguiremos informando de todas las medidas que se tomen próximamente.

LA JUNTA DIRECTIVA